

Resolución de Adjudicación N° 100/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del veintitres de junio de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-169-RFQ-NC denominado "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO AL MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL", fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Se señaló para la recepción de ofertas el día once de mayo de dos mil veintitrés hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose dos ofertas: HODESA, S.A. DE C.V.; IVAMAR, S.A. DE C.V., lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: Lcda. Nora Eloisa Barahona de Peñate, Colaborador Técnico; Lcda. Flor de Maria Portand, Especialista Social/UGPPI y la Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), y numeral 7. Adjudicación la Orden de Compra Documento de Solicitud de Cotización, las designadas para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-169-RFQ-NC denominado "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO AL MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL", hasta por un monto total de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,696.00) con impuestos incluidos; al oferente HODESA, S.A. DE C.V. debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y el precio ofertado está dentro de los precios de mercado.
 2. Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 2 ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTO. PROYECTO 7500. CIFRADO PRESUPEUSTARIO: 2023-3200-3-14-02-22-3-54314

3. **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente que se detalla a continuación por presentar desviaciones significativas:

3.1. IVAMAR, S.A. DE C.V.: en el numeral 3 de las especificaciones técnicas se establece que el MINSAL, se reserva el derecho de disminuir o aumentar la cantidad de participantes programadas notificando a la empresa con 24 horas de anticipación, lo indicado en la oferta es previa notificación con 478 horas de anticipación.

V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-169-RFQ-NC denominado "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO AL MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL", hasta un monto total de: SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,696.00) con impuestos incluidos; al oferente HODESA, S.A. DE C.V. debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y el precio ofertado está dentro de los precios de mercado, de acuerdo al detalle siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	HODESA, S.A. DE C.V.				PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPEUSTARIO
				TIPO DE SERVICIO	P.U	CANT	PRECIO TOTAL CON IVA			
81213013	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR	C/U	1	REFRIGERIO	\$ 4.40	740	\$3,256.00	La ejecución de los servicios se prestarán después de la distribución de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2023	En las instalaciones del Hotel Mediterraneo Plaza, ubicado en 15 Calle poniente 4319, Colonia Escalón San Salvador, en zona metropolitana	2023-3200-3-14-02-22-3-54314
				ALMUERZO	\$12.00	370	\$4,440.00			
				MONTO TOTAL			\$7,696.00			

PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 2. DMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTO. PROYECTO 7500.

2. RECHAZAR la oferta presentada por IVAMAR, S.A. DE C.V. por presentar desviaciones significativas, conforme a lo estipulado en el romano IV, numeral 3 de este documento.
3. Elaborar la respectiva orden de compra.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem
Ministerio de Salud

